



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Secretaría de Postgrado

CURSO DE POSGRADO DE DERECHO SUCESORIO

MODALIDAD A DISTANCIA

Directora

Prof. Karina A. Bigliardi

Subdirector

Prof. Juan José De Oliveira

Coordinadora

Prof. Milagros Olivos Vargas

Jueves de 17 a 20 horas

Inicio: 4 de mayo

Carga horaria total: 30 horas cátedras

Carga horaria semanal: 3 horas

9 módulos

10 encuentros (zoom)

Metodología: teórico-práctica

CUERPO DOCENTE

Graciela Barcos
Karina Bigliardi
Fernando Castro Mitarotonda
Juan José De Oliveira
Miguel Gonzáles Andia
Juan Manuel Hitters
Lorena Muñoz
Liliana Rapallini

LA PROPUESTA

El curso está dirigido a profesionales del derecho con interés en la temática. La importancia de su estudio, radica en la necesidad de adquirir los conocimientos teóricos específicos, así como el dominio de técnicas indispensables para despejar con solvencia cualquier situación objeto de estudio del Derecho sucesorio.

La propuesta está orientada a promover una práctica profesional eficiente, es decir, ofrecer a cada profesional las habilidades necesarias para resolver con eficacia las diferentes cuestiones que actualmente plantean las problemáticas relativas al Derecho Sucesorio, tanto en la actividad privada como en la función pública, o en cualquier otra área de desempeño profesional.

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso consiste en profundizar el estudio y comprensión del Derecho de las Sucesiones. Esto es, razonar las consecuencias jurídicas que ocasiona la muerte de la persona humana y analizar el objeto de la transmisión, así como las diversas situaciones que resultan involucradas en el fenómeno sucesorio, priorizando la perspectiva teórico-práctica como eje fundamental.

En concreto, ejercitar en la aplicación de los principios que informan el proceso sucesorio con el fin de brindar habilidades y destrezas que permita a cada profesional intervenir en el proceso de toma de decisiones estratégicas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En cuanto a la metodología, el enfoque teórico-práctico constituye la forma de abordaje. Los núcleos temáticos propuestos se abordarán combinando las clases expositivas dictadas por las docentes con actividades prácticas trabajadas de manera individual o grupal.

Las tareas grupales posibilitan el estímulo de la creatividad y el desarrollo de la capacidad de expresión y de habilidades para la toma de decisiones y otras habilidades comunicacionales.

Asimismo, se trabajará con una metodología de resolución de casos utilizando el análisis de fallos.

A los fines del correcto desarrollo de los encuentros, será necesario el ingreso en el horario previsto, de manera puntual (16 horas). Además, se deberá contar con cámara prendida y micrófono habilitado.

CERTIFICADO

Las funciones de la evaluación buscan mejorar el proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, es decir, va más allá de una simple acreditación de contenidos.

En ese orden de ideas, se otorgan dos tipos de certificado: de asistencia o de aprobación.

Para la obtención del Certificado de Asistencia las alumnas y los alumnos deberán cursar –cada semana— cuatro (4) horas; de las cuales, dos (2) horas serán de videoconferencia y dos (2) horas de actividades prácticas, bajo la supervisión de docentes a cargo. Se requiere el 90% de asistencia.

Para la obtención del Certificado de Aprobación, Además, de lo dicho precedentemente, cada participante deberá aprobar un (1) examen final --con una nota

igual o superior a 6 (vale decir, aprobado a partir del 60% de su contenido) --, el cual, consistirá en un cuestionario autocorregido. Se podrán realizar dos (2) intentos.

PROGRAMA

Módulo I - Introducción. Autonomía de la voluntad en el Derecho sucesorio

Principios generales del derecho sucesorio. Muerte, apertura de la sucesión y la transmisión hereditaria Contenido. Sucesores: Heredero y Legatario. Capacidad. Vocación sucesoria. Derecho de opción. Concepto. Caducidad. Responsabilidad de herederos y legatarios.

Módulo II - Proceso Sucesorio

Competencia. Fuero de atracción. Procedimiento sucesorio: Sucesión Ab intestato y testamentaria. Declaratoria de herederos. Petición de herencia. Administración de la herencia. Honorarios y clasificación de tareas.

Módulo III - División de la herencia

Estado de Indivisión hereditaria. Partición de herencia. Clases de partición: Judicial, extrajudicial, total, parcial, mixta. Efectos: declarativo e igualitario. Partición en especie. Cuenta particionaria. Perito partidor.

Módulo IV - Las instituciones de familia y su relación con el derecho sucesorio

Régimen Patrimonial del Matrimonio. Parentesco. Acciones de Filiación
Deber Alimentario y Asistencial. Uniones convivenciales. Compensación Económica.

Módulo V - Sucesiones intestadas

Ámbito. Supuestos. Principios generales. Excepciones. Concurrencia. Derecho de representación. Aspectos prácticos.

Módulo VI - Legítima

Concepto. Legitimarios. Porción disponible. Acciones de protección de la legítima: Entrega de la legítima, complemento y reducción. Protección de los vulnerables. Mejora a favor del heredero con discapacidad.

Módulo VII – Aspectos notariales y registrales de los procesos sucesorios

Registración inmobiliaria. Registración por tracto abreviado o por protocolización de declaratorias de herederos, partición. Caso de la partición de herencia sin liquidación del previo divorcio. Requisitos registrales de informes de dominio, inhibición y cesiones de herencia. Certificado catastral y estado parcelario.

Módulo VIII - Sucesiones testamentarias

Testamento. Clases. Caracteres. Formas y Formalidades. Procedimiento en la sucesión testamentaria. Disposiciones testamentarias. Legados. Albacea.

Módulo IX - Derecho internacional privado

Las sucesiones en el DIP. Jurisdicción internacional. Derecho aplicable. Testamentos. Capacidad. Bienes en el extranjero.

Examen final: 3 de agosto